

SESIONES DE PRORROGA
2006
ORDEN DEL DIA N° 1710

**COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO Y DE DISCAPACIDAD**

Impreso el día 12 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 21 de diciembre de 2006

SUMARIO: Declaración aprobada por la OEA por la que se instituye el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad bajo el lema "Igualdad, Dignidad y Participación". Expresión de beneplácito. **Bertol y Pinedo**. (3.901-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Discapacidad han considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Bertol y Pinedo por el que se expresa beneplácito por la declaración aprobada por la OEA en su sesión plenaria del 6 de junio de 2006, por la que se instituye el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, bajo el lema "Igualdad, Dignidad y Participación"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la declaración aprobada por la OEA en su sesión plenaria del 6 de junio de 2006, por la que se instituye el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, bajo el lema "Igualdad, Dignidad y Participación".

Sala de las comisiones, 15 de noviembre de 2006.

Jorge M. A. Argüello. – Lucrecia E. Monti. – Federico T. M. Storani. –

Carlos F. Ruckauf. – Josefina Abdala. – Carlos F. Dellepiane. – Luciano R. Fabris. – María A. González. – Marta L. Osorio. – Oscar R. Aguad. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Manuel J. Baladrón. – Mario F. Bejarano. – Rosana A. Bertone. – Susana M. Canela. – Luis F. Cigogna. – Patricia S. Fadel. – Daniel O. Gallo. – Amanda S. Genem. – Leonardo A. Gorbacz. – Hugo Martini. – Oscar E. Massei. – Heriberto E. Mediza. – Ana M. C. Monayar. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva. – Carlos A. Raimundi. – Beatriz Rojkes de Alperovich. – Carmen Román. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander. – Gladys B. Soto. – Jorge A. Villaverde. – Pablo V. Zancada.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Discapacidad, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Bertol y Pinedo por el que se expresa beneplácito por la declaración aprobada por la OEA en su sesión plenaria del 6 de junio de 2006, por la que se instituye el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, bajo el lema "Igualdad, Dignidad y Participación", luego de un exhaustivo análisis acuerdan en modificarlo por razones de mejor técnica legislativa y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

Jorge M. A. Argüello.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la declaración aprobada por la OEA en su sesión plenaria del 6 de junio de 2006, por la que se instituye el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad AG/DEC.50 XXXVI-O/06, bajo el lema "Igualdad, Dignidad y Participación", que contó con el voto de nuestro país.

Asimismo insta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio In-

ternacional y Culto, a establecer los lazos necesarios entre los organismos del Poder Ejecutivo nacional, ambas Cámaras del Congreso de la Nación, y sus comisiones de Discapacidad y las organizaciones de la sociedad civil, a efectos de presentar una propuesta conjunta en la sesión especial de la OEA prevista para el segundo semestre de 2006, en la que se elaborará un proyecto de programa de acción para el decenio de las Américas de las personas con discapacidad, para su adopción durante el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Paula M. Bertol. – Federico Pinedo.